



RECOMENDACIONES PARA EL USO NO SEXISTA DE LA LENGUA

COEDUCACION

RECOMENDACIONES PARA EL USO NO SEXISTA DE LA LENGUA



Ministerio de Educación y Ciencia

Plan para la Igualdad de Oportunidades para las Mujeres



MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIA

N.I.P.O. 176-88-018-9

Depósito Legal M- 16451 - 1988

Imprime: MARIN ALVAREZ HNOS., Madrid

- Introducción	5
- Consideraciones generales	7
- Uso de las recomendaciones	9
- Recomendaciones	11

Capítulo I

Sugerencias

1. Aspectos generales	11
2. Lenguaje	14
3. Contenidos	15
4. Ilustraciones	16

Capítulo II

Propuestas alternativas

1. Genérico masculino	16
2. Uso asimétrico de nombres, apellidos y títulos	19
3. Títulos, carreras, profesiones, oficios	20
- Documentación	22

Introducción

El sistema educativo debe ser uno de los instrumentos fundamentales para corregir las desigualdades sociales y, entre ellas, las que se producen por razón de sexo, contribuyendo así a hacer realidad los principios constitucionales.

Para conseguir una igualdad de oportunidades real para las mujeres hay que eliminar los obstáculos que dificultan un reparto equilibrado de las responsabilidades familiares y profesionales dentro de nuestra sociedad. Por ello, y siguiendo las directrices de la Comunidad Económica Europea, el Ministerio de Educación y Ciencia, en coordinación con el Instituto de la Mujer, ha elaborado una serie de medidas dentro del **Plan para la Igualdad de Oportunidades de las Mujeres**. Uno de los objetivos de este Plan es la **eliminación de los estereotipos sexistas en el conjunto del material didáctico**. Los numerosos estudios existentes sobre las imágenes y contenidos de los manuales escolares y del material pedagógico en general, han demostrado la persistencia de imágenes estereotipadas para ambos sexos que reproducen y consolidan papeles sociales diferentes en función del sexo de las personas y no de las aptitudes reales con que ellas están dotadas. El léxico del lenguaje transmite mensajes dirigidos a reforzar el papel tradicional de las mujeres connotando con relación a éstas, valores relacionados con la debilidad, fragilidad y pasividad, mientras que refuerza la imagen activa, fuerte, competitiva y dinámica del hombre.

Las propias normas gramaticales, que utilizan el masculino como genérico referencial para los dos sexos, han logrado borrar la presencia de lo femenino, silenciándolo y ocultándolo bajo lo masculino; porque el lenguaje no sólo refleja la sociedad sino que la condiciona, limitando e, incluso, guiando su manera

de pensar, ya que es un instrumento de clasificación e interpretación de la realidad.

Por ello, se hace necesario elaborar unas recomendaciones que posibiliten desvelar el sexismo existente en la lengua para poder corregirlo, pues los prejuicios respecto al papel que desempeñan las mujeres están tan enraizados en la sociedad que se reflejan cotidianamente en nuestra manera habitual de utilizar el lenguaje.

La desproporción numérica entre las representaciones masculinas y femeninas que aparecen en los textos, así como las diferentes tareas y oficios que desempeñan, son otros de los aspectos que deberán modificarse para evitar los estereotipos existentes.

La mente de niños y niñas se va conformando a lo largo de todo el proceso educativo y los manuales que ambos utilizan les ofrecen diferentes formas de comportarse y funciones sociales y laborales distintas para el futuro, dificultando una real formación en igualdad de oportunidades para ambos sexos.

El sistema educativo en su conjunto debe velar porque los contenidos, propuestas de actividades, inculcación de hábitos y destrezas, imágenes y lenguaje del material didáctico no contengan estereotipos sexistas que dificulten la tarea de lograr una verdadera educación, basada en las aptitudes de las personas y no en prejuicios o estereotipos sexistas adquiridos, y corregir, reflexionando, aquellos elementos, sean los que sean, que todavía pueden connotar rasgos discriminatorios.

Consideraciones generales a modo de ejemplo

Las siguientes recomendaciones tienen un valor indicativo de orientación y propuesta, como un primer paso para encauzar el problema, con vistas a lograr una solución adecuada y definitiva.

El tema del sexismo aparece en los manuales de forma obvia en la evidente desigualdad numérica entre mujeres y hombres, en la adjudicación de diferentes funciones para ambos sexos –ya sean sociales o profesionales– y en la utilización del masculino genérico para designar tanto a lo femenino como a lo masculino. El arraigo que estas características tienen todavía en la sociedad, dificulta que se puedan percibir con facilidad, por lo que a veces se requiere hacer una reflexión para detectar los estereotipos utilizados de manera casi inconsciente.

Aspectos más subliminales y, por consiguiente, más difíciles de percibir como son la utilización de verbos que pertenecen a diferentes campos semánticos; verbos de acción: trabajar, leer, organizar, mandar, etc., para el colectivo masculino, frente a los que muestran pasividad o desarrollo exclusivo de tareas “feminizadas”: sonreír, lavar, acariciar, llorar, etc., para las mujeres, aparecen con frecuencia en los ejemplos gramaticales; igualmente sucede con la asignación diferenciada de la adjetivación, los diminutivos, los ejemplos de problemas de matemáticas, etc.

En los libros de texto aparece frecuentemente “El cuerpo del hombre”, “El trabajo del hombre”, “Los derechos del hombre”, acompañados casi siempre con ilustraciones que se refieren al sexo masculino. ¿El concepto que se transmite es para ambos sexos, como indica la regla gramatical, o identificamos automáticamente el concepto hombre al de varón, quedando excluido el de mujer?

Si aparece un hombre en compañía de 10 mujeres, todos los adjetivos se ponen en masculino, eliminando de alguna manera al resto de las personas que aparecen.

En ciertas profesiones solamente se utiliza el masculino, y el femenino presenta connotaciones peyorativas: verdulero (el que vende verduras), verdulera (persona ordinaria); jefe (persona que manda), jefa (persona "mandona").

La mujer aparece casi siempre identificada a través del hombre: la mujer de..., la viuda de..., la esposa de... (no existiendo casi ningún ejemplo al contrario: el hombre de...); la ministra (mujer del ministro...).

A veces, los adjetivos tienen diferente valor semántico si se refieren a mujeres o a hombres: un hombre público, una mujer pública; un chico serio (responsable), una chica seria (que no coquetea con los chicos).

Incluso los cuentos que leen los niños y las niñas muestran un universo donde la actividad, el arrojo, la valentía y las iniciativas son patrimonio masculino, dejando para las mujeres un mundo de espera, pasividad y sometimiento que va conformando diferentes actitudes y expectativas frente a la vida.

Resulta difícil la intervención sobre todos estos mecanismos establecidos a través de los tiempos, mecanismos que ya son automáticos y que, por tanto, presentan gran complejidad a la hora de ser abordados; pero la rápida evolución del papel de las mujeres en la sociedad exige una reflexión y transformación de los rasgos sexistas del lenguaje.

Además, los cambios de roles sociales que se están produciendo en ambos sexos, exigen un reconocimiento

lingüístico de adecuación a la realidad social que libere al lenguaje de los estereotipos existentes en la actualidad.

Uso de las recomendaciones

- Las recomendaciones expuestas a continuación constan de dos apartados:

Capítulo I:

sugerencias y propuestas dirigidas a quienes producen material didáctico, casas editoriales, enseñantes... con la finalidad de sugerir reflexiones y modificaciones sobre los estereotipos lingüísticos.

Capítulo II:

propuestas alternativas a los estereotipos: Se trata de dos listas de palabras y frases; una con las formas lingüísticas que se deben evitar, señaladas con un NO, y otra con las correspondientes propuestas alternativas no sexistas, señaladas con un SI..

Recomendaciones

Capítulo I

Sugerencias para las casas editoriales, autoras y autores de textos, y enseñantes.

Para evitar los contenidos y expresiones sexistas en los manuales escolares y material pedagógico, habrá que tener en cuenta las siguientes consideraciones:

Aspectos generales

- Los personajes deben ser presentados como seres humanos, sin que se produzca ningún estereotipo por razón de sexo. Ninguno de los dos sexos debe aparecer como superior o inferior al otro.
- En el conjunto de los ejemplos y representaciones icónicas debe haber un equilibrio numérico entre uno y otro sexo.
- Se debe presentar a mujeres y hombres en una gran diversidad de papeles, evitando las representaciones tradicionales. Los oficios descritos serán atribuidos tanto a mujeres como a hombres y no se sugerirá nunca que puedan ser incompatibles con la femineidad o la masculinidad.
- Se debe mostrar que las mujeres tienen las mismas posibilidades de elección que los varones, sin dar por sentado que todas las mujeres tienen como objetivo único el matrimonio y los hijos; pudiendo escoger el quedarse solteras, el tener o no hijos, o el continuar ejerciendo su oficio, sin que existan connotaciones peyorativas al respecto.

- Cuando aparezcan padre y madre trabajando, ambos compartirán la educación de sus hijos e hijas y las tareas domésticas.
- No se mostrará ninguna diferencia entre sexos al describir la realización de tareas domésticas.
- Mujeres y hombres se representarán con la misma dignidad. Las mujeres no serán presentadas exclusivamente bajo sus atributos físicos ni los hombres sólo por su profesión o inteligencia.
- Hace falta reflejar diferentes tipos de familias y distintas formas de convivencia, así como personas de edades diferentes.
- Las cualidades como: ternura, compasión, fuerza, dinamismo, autoridad, dignidad, seguridad, etc., serán válidas para los dos sexos, según la situación que se presente.
- No se deberán estereotipar las imágenes de niñas jugando con juguetes relacionados con el ámbito doméstico y de niños con juguetes más creativos e ingeniosos. Se procurará igualar el tipo de juegos para que desarrollen en ambos sexos la creatividad, la imaginación y la sensibilidad.
- Los ejemplos referidos a deportes o tiempo de ocio deben representar a los dos sexos en actividades equivalentes.
- Sería importante que los diferentes recursos didácticos ofrecieran “modelos positivos” de mujeres ejerciendo puestos de responsabilidad, para contrarrestar los

estereotipos existentes: ingenieras, abogadas, directoras de empresas, diputadas, alcaldesas, ministras, etc. En todo caso, se cuidará que las figuras que representan alguna autoridad: directiva, profesional o política, no sean siempre masculinas, sino que exista un equilibrio entre ambos sexos.

- Se prestará especial atención a que aparezcan en los manuales mujeres que hayan sido conocidas en el desempeño de su profesión: científicas, escritoras, políticas, etc.
- En las narraciones se deberá cuidar que existan protagonistas del sexo femenino y masculino, héroes y heroínas, y que la actitud de las mujeres o niñas no sea siempre pasiva y la de los varones esté ligada a la aventura y al riesgo; sino que se potenciará la distribución equitativa de las cualidades y actitudes entre los dos sexos.
- Los trabajos no remunerados: atención y cuidado de la infancia, personas ancianas, enfermas o disminuidas, serán valorados socialmente, procurando que en su representación gráfica no aparezcan asumidos sólo por las mujeres, sino como un deber para ambos sexos.
- Se recomienda la utilización de términos como: seres humanos, humanidad o persona, en lugar de emplear el genérico HOMBRE para designar a la humanidad.
- Se alternará el "ELLA" y "EL" todo lo que sea posible según el contexto. Igualmente se empleará tanto "ella y su marido" como "él y su mujer".

Lenguaje

1. En la enseñanza de la lengua se debería estimular la reflexión de alumnas y alumnos, analizando:
 - a) el uso convencional de los géneros gramaticales; la ambivalencia del género, los verdaderos masculinos no marcados, y la ocultación de la mujer tras el género masculino,
 - b) el uso repetitivo de adjetivos, verbos, adverbios...,etc., estereotipados para ambos sexos,
 - c) la diferencia semántica de algunos adjetivos atribuidos a mujeres y a hombres,
 - d) cualquier otro uso sexista que se descubra en las lecturas o en la lengua hablada.
2. Al presentar ejemplos, se debe evitar la utilización de clichés sexuales, que son los primeros que nos vienen a la mente.
3. Un texto con estereotipos sexuales deberá analizarse para encontrar soluciones alternativas, promoviendo la reflexión sobre los mismos.
4. En los ejercicios de lengua, matemáticas..., etc., se debe evitar:
 - a) el uso predominante de sujetos masculinos,
 - b) marcar los sujetos masculinos y femeninos con adjetivos, diminutivos, sustantivos o verbos estereotipados,

- c) atribuir, de manera predominante, objetos de propiedad o uso a mujeres u hombres según criterios estereotipados. Por ejemplo, niña: casa, objetos de cocina, vestidos, muñecas, costura... y niño: trenes, automóviles, periódicos, herramientas mecánicas..., etc.
- d) en las instrucciones para el uso de los textos o de los ejercicios se debe evitar referirse a la alumna con el genérico masculino (masculino no marcado). Por ejemplo, en lugar de decir: el alumno debe analizar... se puede usar el discurso directo: leed, escribid...

Contenidos

Se debe evitar la identificación de la mujer exclusivamente con los papeles tradicionales de "madre, esposa, ama de casa..., etc.", tratando de resaltar otros aspectos de la mujer de hoy en día: trabajadora, directora, conductora, médica..., etc.

Para esto se propone:

1. La utilización de ejemplos en los que aparezcan mujeres y niñas no tradicionales, resolviendo cuestiones importantes o en actitudes no pasivas, y hombres y niños en actitudes de servicio a los demás y manifestando su emotividad.
2. En ciencias humanas, cuando se hace referencia al pasado, se debe explicitar la presencia de mujeres: qué hacían las mujeres de tal época, cómo eran las relaciones que mantenían mujeres y hombres, etc., tanto en textos antológicos como en ilustraciones y biografías.

Es conveniente resaltar el papel de las mujeres en cada cultura, espacio, civilización o época y su importancia

dentro del grupo humano para el sostenimiento de la economía y de la especie.

3. En los estudios de biología, anatomía, fisiología y evolución de la especie humana se debe incluir a las mujeres como un colectivo de características específicas.

Ilustraciones

1. Debe corregirse la desigualdad numérica entre las personas de diferentes sexos, en todo tipo de materiales y niveles, evitando la mayor presencia de las imágenes masculinas, tanto en representaciones de la infancia como de la vida adulta.
2. La representación icónica de tareas y actitudes tradicionales debe corregirse por imágenes indistintas y variadas de ambos sexos realizando todo tipo de tareas, incluido el trabajo doméstico, y asumiendo diversas actitudes.
3. En las ilustraciones en las que se represente el cuerpo humano y su evolución, deben incluirse imágenes de cuerpos femeninos y masculinos.

ancias

Capítulo II

Formas lingüísticas sexistas que se deben evitar y propuestas alternativas.

1. Genérico masculino.

- 1.1. Se propone la sustitución de las palabras "hombre" y "hombres", con sentido universal, por: persona/s;

ser/es humano/s; especie humana, género humano, pueblo, población..., etc.; mujeres y hombres alternado con hombres y mujeres (pero no dar preferencia al masculino ni al femenino).

Ejemplos:

NO

El hombre
Los derechos del hombre
El cuerpo del hombre
La inteligencia del hombre
El trabajo del hombre
El hombre de la calle
A medida del hombre

SI

La humanidad
Los derechos humanos
El cuerpo humano
La inteligencia humana
El trabajo humano
La gente de la calle
A medida humana/de la humanidad
A medida del ser humano

1.2. Se debe evitar el uso del plural masculino omnicomprendivo cuando se habla de pueblos, categorías, grupos, etc. Deberá expresarse mediante géneros.

Ejemplos

NO

Los romanos, los españoles,
los castellanos, etc.

SI

El pueblo romano, español, castellano...
o los/as romanos/as.

NO

Los niños
Los chicos

Los ancianos

Los hermanos (tanto para el masculino como para el femenino).

SI

Los niños y niñas/la infancia
Los chicos y chicas/la adolescencia
Los ancianos y ancianas/ la vejez
Hermanas y hermanos o hermanos y hermanas

- 1.3. Utilizar en la medida de lo posible términos epicenos en lugar de los marcados con desinencias masculina o femenina.

Ejemplos

NO

Profesor
Alumno

SI

Profesorado
Alumnado

- 1.4. En el caso en que no sea posible o no existan términos epicenos válidos, explicitar detrás "hombres y mujeres", o ambos géneros.
- 1.5. Se debe evitar citar a las mujeres como categoría aparte:
- a) después de una serie de masculinos no marcados que, según las reglas gramaticales, deberían y podrían incluirse,

b) ~~insertándolas en el texto como apéndices o propiedades del hombre:~~

Ejemplos

NO

Estudiantes, mujeres, desocupados, jubilados..., etc. (En esta frase citar a las mujeres aparte equivale a excluirlas de las otras categorías.)

Estos pueblos... se trasladaban con las mujeres, ancianos y niños... buscando zonas más templadas.

SI

Hombres y mujeres estudiantes, desocupadas, jubiladas..., etc.

o

Mujeres y hombres estudiantes, desocupados, jubilados... ,etc.

Estos pueblos se trasladaban buscando zonas más templadas.

2. Uso asimétrico de nombres, apellidos y títulos

2.1. ~~Evitar la designación asimétrica de mujeres y hombres en el campo político, social y cultural. La designación debe ser paralela.~~

Ejemplos

NO

La ThatcherReagan
La Sra. Thatcher Reagan

SI

Thatcher Reagan
La Thacher El Reagan
La Sra.Thatcher ... El Sr.Reagan

2.2. Abolir el uso del título “señorita” que tiende a disminuir y es asimétrico respecto a “señorito” para el hombre (ya desaparecido) o con diverso valor del de “señorita”.

Ejemplos

NO

Ha llegado el doctor Marcos con la señora González y la señorita Llopis.

SI

Han llegado las señoras González y Llopis con el doctor Marcos.

3. Títulos, carreras, profesiones, oficios.

3.1. Evitar el uso exclusivo del masculino para nombres de profesiones, oficios y carreras, que señalan posiciones de prestigio, cuando el femenino existe y es frecuentemente usado tan sólo para trabajos jerárquicamente inferiores y tradicionalmente unidos al “rol femenino”.

Ejemplos

NO

Juana Válmez, médico
Secretario de Estado
Director de orquesta
Embajador, gobernador,
concejal...

SI

Juana Válmez, médica,
Secretaria de Estado,
Directora de orquesta.
Embajadora, gobernadora,
concejala...

3.2. Evitar el uso exclusivo del masculino con artículos y concordancias masculinas para nombres de cargos que tienen su correspondiente forma en femenino.

Ejemplos

NO

El senador Teresa...
El diputado Elena...
El notario Pilar...
El juez Pilar...
El alcalde Ana...
El ministro María...
El famoso arquitecto Isabel...
El médico encargado Elena...
El cirujano López...
El ingeniero Campos...
El jefe de sección Josefina
López

SI

La senadora Teresa...
La diputada Elena...
La notaria Pilar...
La jueza Pilar...
La alcaldesa Ana...
La ministra María...
La famosa arquitecta Isabel...
La médica encargada Elena...
La cirujana López...
La ingeniera Campos...
La jefa de sección Josefina
López

La elaboración de estas orientaciones ha sido realizada siguiendo las recomendaciones internacionales y basándose en la siguiente documentación:

– **Comunidad Económica Europea:**

Resolución sobre **“Igualdad de Oportunidades de los jóvenes y los jóvenes en materia de Educación”** del 3 de junio de 1985, cuyo punto 8 indica que se deben adoptar medidas para lograr **“La eliminación de los estereotipos que persisten en los manuales escolares, en el conjunto del material pedagógico, en los instrumentos de evaluación y en el material de orientación”**.

– **Consejo de Europa.** Comisión de terminología en el Comité para la igualdad entre mujeres y hombres. Quinta reunión, mayo 1986, sobre **“Igualdad de sexos en el Lenguaje”**.

– **“Recomendaciones para un uso no sexista de la Lengua”**. Departament de la Dona; Conselleria de Cultura, Educació y Ciencia de la Generalitat Valenciana.

– **“L’ image de la Femme dans le contexte de l’Enseignement”**. Jeannine Terneu-Evrard y Brigitte Evrard. Documento de la Comisión de las Comunidades Europeas, Luxemburgo, 1984.

– **“Consideraciones de trabajo sobre actualización y perfeccionamiento del Instrumento de valoración de los libros de texto (Preescolar y E.G.B.)”**. Ministerio de Educación y Ciencia - Dirección General de Educación Básica. Diciembre de 1985.

– **“El papel de la Mujer en la Enseñanza y en el libro de texto en Cataluña”**.

Pilar Heras y Trías

Premio Clara Campoamor 1985 del Instituto de la Mujer.

- "Modelos masculino y femenino en los textos de E.G.B.". Edición preparada por Nuria Garreta y Pilar Careaga. Instituto de la Mujer. Serie Estudios nº 14 - 1987.
- "Fuera moldes". Hacia una superación del sexismo en los libros infantiles y escolares.

Andrée Michel

U. N. E. S. C. O. 1987

La Sal.- Edicions de les Dones. Barcelona.



Ministerio de Educación y Ciencia